

**I - JUNTAS GENERALES DE ÁLAVA Y ADMINISTRACIÓN FORAL
DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE ÁLAVA****JUNTAS GENERALES DE ÁLAVA****Moción 93/2018, de 19 de diciembre, sobre la garantía de la seguridad de las personas trabajadoras y la atención de los y las menores en los centros de la Diputación Foral de Álava**

Las Juntas Generales de Álava en su sesión plenaria celebrada el día 19 de diciembre de 2018, aprobaron la siguiente moción:

Moción 93/2018, de 19 de diciembre, sobre la garantía de la seguridad de las personas trabajadoras y la atención de los y las menores en los centros de la Diputación Foral de Álava.

1. Las Juntas Generales de Álava instan a la Diputación Foral de Álava a garantizar el principio de interés superior a la infancia, en virtud de la normativa vigente, y a reestructurar los recursos residenciales para adolescentes entre trece y dieciocho años en situación de desprotección grave, atendiendo a las conclusiones y recomendaciones del estudio que la institución foral está realizando en la actualidad y cumpliendo el Decreto 131/2008, de 8 de julio.

2. Las Juntas Generales de Álava instan a la Diputación Foral de Álava a mantener el perfil socioeducativo de los y las profesionales de los centros de menores, reforzando en los momentos necesarios el personal de forma que queda garantizada en todo momento la seguridad de las personas trabajadoras y la adecuada atención socioeducativa de los y las menores, desde la programación individualizada de cada caso, con el objetivo de lograr su plena integración social y familiar.

Vitoria-Gasteiz, 19 de diciembre de 2018

El Presidente

PEDRO IGNACIO ELÓSEGUI GONZÁLEZ DE GAMARRA